



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

REQUISITOS PARA TRAMITE

- 1.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO (EN CASO DE QUE NO TENGA DOMICILIO DEL MUNICIPIO, ANEXAR CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE.
- 2.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, RECIBO TELEFONICO. RECIBO DE AGUA DE CAPASMAH).

HORARIO DE ATENCION:

DE 9:00 A 3:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

secretaria@atitalaquia.gob.mx

TEL: 7787373450

EXT. 205

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL